

# NEGOCIACIONES SOBRE UN ACUERDO RETRIBUTIVO EN LA COMUNIDAD DE MADRID DEL IV CONVENIO DE REFORMA JUVENIL Y PROTECCIÓN DE MENORES



**Las patronales lanzan una propuesta para firmar un acuerdo salarial en Madrid y CCOO reúne a las y los trabajadores del sector para informar del proceso y consultar sobre nuestra posición en la negociación.**

Los pasados 9 y 16 de enero se han celebrado dos reuniones de la mesa de negociación entre patronales y la representación social de las personas trabajadoras del IV Convenio Estatal de Reforma Juvenil y Protección de Menores. Esta mesa de negociación ha sido convocada por las patronales madrileñas para proponer la firma de un acuerdo salarial autonómico. Por la parte social, **CCOO** y UGT acudieron con un equipo técnico y con delegadas y delegados de diferentes entidades.

En la próxima reunión, prevista para el próximo 23 de enero, la patronal espera nuestra posición ante la siguiente propuesta:

1. Unificación del complemento específico de las personas que trabajan en Reforma y las que trabajan en Protección. Este incremento será aplicado a los nuevos pliegos de la Comunidad de Madrid y alcanzará una aplicación efectiva a todos los recursos en julio de 2028. El pasar a cobrar el complemento de protección supone una subida salarial en torno al 15%.
2. Aumento de un 2.75% en la suma de salario base+complemento específico, a partir de 2026. Esta subida se distribuirá de la siguiente manera:
  - o 2026: 2.75% solo a los nuevos pliegos de contratación.
  - o 2027 y 2028: 1% al salario base que será de aplicación efectiva a todos los y las trabajadoras y un 1.75% al complemento específico y por lo tanto vinculado a los nuevos pliegos de contratación y alcanzando aplicación general en julio de 2028.

CCOO llevará a la mesa la posición que determinen sus afiliadas/os y delegadas/os del sector.